



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	JESUS DIAZ YANEZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Doctorado
	CORREO INSTITUCIONAL:	capacitur@edomex.com.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87885>>>Dirección de Capacitación y Calidad Turística
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/02/2020 - 28/09/2020. Director de Inversión Turística. Secretaría de Turismo del Estado de México. 01/12/2017 - 30/12/2018. Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento. Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Verificar que se proporcione asesoría, capacitación y apoyo en la gestión a los municipios, organismos públicos y privados, empresas, prestadoras y prestadores de servicios para elevar sus niveles de calidad, calidez e innovación en la prestación de los servicios turísticos. Impulsar, a través de la capacitación, la creación de nuevas empresas y apoyar a los emprendimientos orientados al desarrollo del turismo sostenible, innovador y socialmente responsable. Proponer acciones que fomenten la cultura turística responsable entre visitantes, prestadoras y prestadores de servicios, así como entre habitantes de los destinos, las cuales permitan el equilibrio entre la calidad de los servicios y el ejercicio responsable del turismo. Coordinar acciones de capacitación a personas servidoras públicas, prestadoras y prestadores de servicios y a la sociedad involucrada en la actividad turística, en la preservación y aprovechamiento del patrimonio cultural y natural, tanto material como inmaterial, de los destinos turísticos, potencializando así los mercados nacional e internacional. Proponer la celebración de convenios y acuerdos en materia de capacitación, asesoría y cultura turística entre los sectores público, social, académico y privado, con la finalidad de innovar y obtener indicadores del desarrollo y desempeño del sector. Coordinar, con agencias para el desarrollo e instituciones de investigación y educativas, la realización de planes, programas, foros, seminarios, encuentros y otras actividades de capacitación turística. Emitir guías para la elaboración de programas turísticos, culturales y deportivos que formen parte de la oferta turística, de acuerdo con la vocación de cada ruta turística. Potencializar, a través de la capacitación, los nuevos tipos de turismo que diversifiquen la oferta del sector en la entidad. Gestionar la inscripción de prestadoras y prestadores de servicios turísticos al Registro Nacional de Turismo. Coordinar las acciones necesarias para que los municipios de la entidad se incorporen y permanezcan con el nombramiento de Pueblos Mágicos o cualquier otra denominación equivalente que determine el Gobierno Federal. Proponer las adecuaciones, modificaciones o adhesiones de los lineamientos de Pueblos con Encanto.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

	<p>Coordinar acciones para cumplir y dar seguimiento a la normatividad inherente a los municipios acreedores o aspirantes a obtener la declaratoria de Pueblos con Encanto. Proponer estrategias y acciones que fomenten la calidad turística de los destinos, atractivos, recursos y servicios turísticos, para obtener cualquier otro tipo de denominación y/o certificación que coadyuve al posicionamiento del Estado de México como destino turístico. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>
--	---

